



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA. Palmira- Valle del cauca, 19 de octubre de 2020. A despacho de la señora Juez las presentes diligencias con el fin de fijar nuevamente fecha de diligencia de audiencia, por imposibilidad de realización de audiencia por asistencia de la titular del despacho a Cita médica y tratamiento con especialista, indicándose que las partes fueron debidamente enteradas con antelación vía canal digital del aplazamiento. Sírvase Proveer.



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

AUTO INT. No. 527- 2019- 00338-00 UNIÓN MARITAL

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede se procederá a fijar nueva fecha para realizar la Audiencia de que tratan los artículos 373 y 372 del Código General del Proceso.

Sin más considerar, el Juzgado,

DISPONE:

UNICO: Se procede a Fijar nueva fecha para realizar la Audiencia de que tratan los artículos 373 y 372 del Código General del Proceso, para el **jueves veintidós de octubre de 2020 a las 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



YANETH HERRERA CARDONA

JMVA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

En estado No. 042 de hoy 20 de octubre de 2020 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA